



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: ANIBAL MARTÍNEZ
DDO: INGENIO PICHICHÍ Y/O
RAD: 76001310501020130078600

AUTO INTERLOCUTORIO No. 01120

Santiago de Cali, 05 de octubre de 2020

Teniendo en cuenta que la audiencia fijada para el día de hoy, no se alcanzó a realizar razón de la prolongación de audiencias previas, se hace necesario reprogramar la diligencia.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. SEÑALAR el día **miércoles 07 de octubre de 2020** a las **2 p.m.**, como fecha y hora en que realizará la audiencia del art. 80 CPTySS

SEGUNDO. NOTIFICAR personalmente esta providencia.

CÚMPLASE,

El Juez,

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE

sust*

Juzgado 10º Laboral del Circuito de Cali
Cali, 06/10/2020
En Estado No. 84 se notifica a las
partes el auto anterior.
Luz Helena Gallego Tapias
Secretaria